



**COMUNICACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
Y RELACIONES CON LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA RESPECTO DEL
TRABAJO LOS DÍAS 13, 14 Y 15 DE ENERO DE 2021**

Las condiciones meteorológicas que se producen en la Comunidad de Madrid durante los últimos días han afectado a la prestación de los diversos servicios públicos y, por ende, a los funcionarios de la Administración de Justicia.

En atención a esas circunstancias que se van a extender a lo largo de la actual semana, se prorrogan las instrucciones dictadas en la comunicación del 10 de enero de 2021, durante los días 13, 14 y 15 de enero de 2021.

Asimismo, se comunica que los funcionarios sin posibilidad de teletrabajar que debido a las circunstancias actuales puedan ver comprometida su seguridad personal por el estado de las vías de comunicación y el acceso a los transportes públicos, así como aquellos que no dispongan de medios para el cuidado de sus hijos menores de edad, estarán exceptuados de acudir a sus centros de destino. En estos supuestos, deberán recuperar las horas de trabajo durante los meses de enero, febrero y marzo.

A través del portal de la aplicación FIVA se determinarán las instrucciones de fichaje correspondiente

**EL DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS Y
RELACIONES CON LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**

Fdo.: Pedro Irigoyen Barja

